



AMATLÁN DE CAÑAS NAYARIT, 01 DE JUNIO DE 2022.
ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

ARQ. JORGE ERNESTO ANZALDO HERNANDEZ
PRIVADA PANAMA NUM. 6,
COLONIA LOS FRESNOS ORIENTE,
TEPIC, NAYARIT; C.P. 63190,
PRESENTE.

*Recibido
JEAT.
01/Jun/22.*

EL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL, EN APEGO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 20 NUMERAL II Y ARTICULO 58 NUMERAL II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT INVITA A SU EMPRESA A PARTICIPAR EN LICITACIÓN A CUANDO MENOS 3 (TRES) PERSONAS MACN-F3-FAIS-IR-001/2022, REFERENTE A LA OBRA: A) AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REVOLUCION, EN LA LOCALIDAD DE TEPUZHUACAN, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS B) AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE REVOLUCION EN LA LOCALIDAD DE TEPUZHUACAN MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS. LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA CUBRIR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE SU ORIGEN EN EL RAMO 33 (FONDO III) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CARTA – INVITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO III ARTICULO 20 NUMERAL II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y POR CONSIDERAR QUE SU EMPRESA CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN HASTA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL CALLE EMILIO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO, EN AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT TEL. 01 (324) 247-01-41 EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HRS.

PARA TAL EFECTO SE DEBERÁ MOSTRAR INTERÉS Y ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA:

- 1.- CARTA DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO, POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 (TRES) PERSONAS, EN EL CASO DE QUE NO ACEPTA PARTICIPAR FAVOR DE MANIFESTARLO DENTRO DE LOS 2 (DOS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACUSE DE LA PRESENTE CARTA DE INVITACIÓN.
- 2.- COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL EN DONDE QUEDO DEBIDAMENTE REGISTRADO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2022.
- 3.- MANIFESTAR POR ESCRITO DE DECIR VERDAD NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACIENDO REFERENCIA DEL NÚMERO DE CONCURSO Y LA OBRA EN CUESTIÓN.

PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, TENDRÁ QUE PASAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, LAS CUALES SERAN SIN COSTO, LOS GASTOS GENERADOS POR "EL LICITANTE" PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA CORRERÁN A CARGO DE EL MISMO.

UNA VEZ ACREDITADA LA DOCUMENTACIÓN ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ÉSTA QUEDARÁ SUJETA A LA VERIFICACIÓN DE SU CONTENIDO EN EL TRANSCURSO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES HASTA LA APERTURA TÉCNICA DE PROPOSICIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE, SI ALGÚN PARTICIPANTE PROPORCIONA INFORMACIÓN FALSA, ESTA DEPENDENCIA EN PLENO ACTO DE APERTURA TÉCNICA SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE QUE HAYA INCURRIDO EN ELLO.

LA FECHA PROGRAMADA PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 10:00 HRS. PARTIENDO DEL PALACIO MUNICIPAL Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 12:00 HRS. EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EN EL DOMICILIO YA CITADO.

EL PERIODO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE 50 DÍAS NATURALES, EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2022, Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2022.

LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES DEBERÁN SER ENTREGADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ EN LA SALA DE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 10:00 HRS. Y 11:00 HRS, RESPECTIVAMENTE, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, CALLE EMILIO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO, EN AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

[Handwritten signature]



NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTES DE LA OBRA.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, LOS CRITERIOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. QUE CADA DOCUMENTO CONTenga TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA CONFORME LO ESTABLECE LAS BASES DEL CONCURSO, SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS.
2. QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.
3. SE VERIFICARÁ EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
4. QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACORDE CON LAS CONDICIONES DE MERCADO VIGENTES EN LA ZONA O REGIÓN, EN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, INDIVIDUALMENTE O CONFORMANDO LA PROPUESTA TOTAL.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA OBRA SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARA QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES MENCIONADAS EN LAS BASES ESTARÁ SUJETA A NEGOCIACIÓN.

LA FECHA DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LE HARÁ SABER EL DÍA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

EL PAGO DE LOS TRABAJOS SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ESTIMACIONES Y SE HARÁ POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO, ACORDE CON EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

ING. JESUS ADRIAN PINTO ORTIZ



AMATLÁN DE CAÑAS
2021 NAYARIT 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS



AMATLÁN DE CAÑAS NAYARIT, 01 DE JUNIO DE 2022.
ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

ARQ. HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE
CALLE LIRIO NO. 10, INT. 5, COL. SEVERIANO OCEGUEDA
TEPIC, NAYARIT; C.P. 63195,
PRESENTE.

Keenii Orizama
01/06/2022
[Signature]

EL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL, EN APEGO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 20 NUMERAL II Y ARTICULO 58 NUMERAL II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT INVITA A SU EMPRESA A PARTICIPAR EN LICITACIÓN A CUANDO MENOS 3 (TRES) PERSONAS MACN-F3-FAIS-IR-001/2022, REFERENTE A LA OBRA: A) AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REVOLUCION, EN LA LOCALIDAD DE TEPUZHUACAN, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS B) AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE REVOLUCION EN LA LOCALIDAD DE TEPUZHUACAN MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS. LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA CUBRIR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE SU ORIGEN EN EL RAMO 33 (FONDO III) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CARTA – INVITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO III ARTICULO 20 NUMERAL II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y POR CONSIDERAR QUE SU EMPRESA CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN HASTA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL CALLE EMILIO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO, EN AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT TEL. 01 (324) 247-01-41 EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HRS.

PARA TAL EFECTO SE DEBERÁ MOSTRAR INTERÉS Y ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA:

- 1.- CARTA DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO, POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 (TRES) PERSONAS, EN EL CASO DE QUE NO ACEPTE PARTICIPAR FAVOR DE MANIFESTARLO DENTRO DE LOS 2 (DOS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACUSE DE LA PRESENTE CARTA DE INVITACIÓN.
- 2.- COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL EN DONDE QUEDO DEBIDAMENTE REGISTRADO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2022.
- 3.- MANIFESTAR POR ESCRITO DE DECIR VERDAD NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACIENDO REFERENCIA DEL NÚMERO DE CONCURSO Y LA OBRA EN CUESTIÓN.

PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, TENDRÁ QUE PASAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, LAS CUALES SERAN SIN COSTO, LOS GASTOS GENERADOS POR "EL LICITANTE" PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA CORRERÁN A CARGO DE EL MISMO.

UNA VEZ ACREDITADA LA DOCUMENTACIÓN ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ÉSTA QUEDARÁ SUJETA A LA VERIFICACIÓN DE SU CONTENIDO EN EL TRANSCURSO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES HASTA LA APERTURA TÉCNICA DE PROPOSICIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE, SI ALGÚN PARTICIPANTE PROPORCIONA INFORMACIÓN FALSA, ESTA DEPENDENCIA EN PLENO ACTO DE APERTURA TÉCNICA SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE QUE HAYA INCURRIDO EN ELLO.

LA FECHA PROGRAMADA PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 10:00 HRS. PARTIENDO DEL PALACIO MUNICIPAL Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 12:00 HRS. EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EN EL DOMICILIO YA CITADO.

EL PERIODO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE 50 DÍAS NATURALES, EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2022, Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2022.

LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES DEBERÁN SER ENTREGADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.



EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ EN LA SALA DE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 10:00 HRS. Y 11:00 HRS, RESPECTIVAMENTE, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, CALLE EMILIO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO, EN AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTES DE LA OBRA.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, LOS CRITERIOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. QUE CADA DOCUMENTO CONTenga TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA CONFORME LO ESTABLECE LAS BASES DEL CONCURSO, SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS.
2. QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.
3. SE VERIFICARÁ EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
4. QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACORDE CON LAS CONDICIONES DE MERCADO VIGENTES EN LA ZONA O REGIÓN, EN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, INDIVIDUALMENTE O CONFORMANDO LA PROPUESTA TOTAL.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA OBRA SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARA QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES MENCIONADAS EN LAS BASES ESTARÁ SUJETA A NEGOCIACIÓN.

LA FECHA DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LE HARÁ SABER EL DÍA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

EL PAGO DE LOS TRABAJOS SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ESTIMACIONES Y SE HARÁ POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO, ACORDE CON EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



AMATLÁN DE CAÑAS
NAYARIT
2021 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

ING. JESUS ADRIAN PINTO ORTIZ



AMATLÁN DE CAÑAS NAYARIT, 01 DE JUNIO DE 2022.
ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

INGENIEROS Y ARQUITECTOS ARQ JOV,
S. DE R.L. DE C.V.
PROLONGACION ROBLE NO. 128 -A
COLONIA PEDREGAL
TEPIC, NAYARIT; C.P. 63164,
PRESENTE.

Recib.
01/06/22

ATENCION ARQ. JULIO JAVIER ULLOA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

EL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL, EN APEGO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 20 NUMERAL II Y ARTICULO 58 NUMERAL II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT INVITA A SU EMPRESA A PARTICIPAR EN LICITACIÓN A CUANDO MENOS 3 (TRES) PERSONAS MACN-F3-FAIS-IR-001/2022, REFERENTE A LA OBRA: A) AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REVOLUCION, EN LA LOCALIDAD DE TEPUZHUACAN, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS B) AMPLIACION DE LA RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE REVOLUCION EN LA LOCALIDAD DE TEPUZHUACAN MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS. LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA CUBRIR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE SU ORIGEN EN EL RAMO 33 (FONDO III) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CARTA - INVITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO III ARTICULO 20 NUMERAL II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y POR CONSIDERAR QUE SU EMPRESA CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN HASTA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL CALLE EMILIO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO, EN AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT TEL. 01 (324) 247-01-41 EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HRS.

PARA TAL EFECTO SE DEBERÁ MOSTRAR INTERÉS Y ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA:

- 1.- CARTA DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO, POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 (TRES) PERSONAS, EN EL CASO DE QUE NO ACEPTE PARTICIPAR FAVOR DE MANIFESTARLO DENTRO DE LOS 2 (DOS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACUSE DE LA PRESENTE CARTA DE INVITACIÓN.
- 2.- COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL EN DONDE QUEDO DEBIDAMENTE REGISTRADO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2022.
- 3.- MANIFESTAR POR ESCRITO DE DECIR VERDAD NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACIENDO REFERENCIA DEL NÚMERO DE CONCURSO Y LA OBRA EN CUESTIÓN.

PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, TENDRÁ QUE PASAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, LAS CUALES SERAN SIN COSTO, LOS GASTOS GENERADOS POR "EL LICITANTE" PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA CORRERÁN A CARGO DE EL MISMO.

UNA VEZ ACREDITADA LA DOCUMENTACIÓN ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ÉSTA QUEDARÁ SUJETA A LA VERIFICACIÓN DE SU CONTENIDO EN EL TRANSCURSO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES HASTA LA APERTURA TÉCNICA DE PROPOSICIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE, SI ALGÚN PARTICIPANTE PROPORCIONA INFORMACIÓN FALSA, ESTA DEPENDENCIA EN PLENO ACTO DE APERTURA TÉCNICA SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE QUE HAYA INCURRIDO EN ELLO.

LA FECHA PROGRAMADA PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 10:00 HRS. PARTIENDO DEL PALACIO MUNICIPAL Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 12:00 HRS. EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EN EL DOMICILIO YA CITADO.

EL PERIODO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE 50 DÍAS NATURALES, EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2022, Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2022.

LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES DEBERÁN SER ENTREGADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.



EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ EN LA SALA DE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 10:00 HRS. Y 11:00 HRS, RESPECTIVAMENTE, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, CALLE EMILIO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO, EN AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTES DE LA OBRA.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, LOS CRITERIOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA CONFORME LO ESTABLECE LAS BASES DEL CONCURSO, SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS.
2. QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.
3. SE VERIFICARÁ EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
4. QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACORDE CON LAS CONDICIONES DE MERCADO VIGENTES EN LA ZONA O REGIÓN, EN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, INDIVIDUALMENTE O CONFORMANDO LA PROPUESTA TOTAL.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA OBRA SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARA QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES MENCIONADAS EN LAS BASES ESTARÁ SUJETA A NEGOCIACIÓN.

LA FECHA DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LE HARÁ SABER EL DÍA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

EL PAGO DE LOS TRABAJOS SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ESTIMACIONES Y SE HARÁ POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO, ACORDE CON EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



AMATLÁN DE CAÑAS
NAYARIT
DIRECCIÓN DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS
ING. JESUS ADRIAN PINTO ORTIZ